PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-BYC-CM-003-2022

Sogamoso, 7 Marzo de 2022

Ingeniero,
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector Centro Minero

Asunto: Informe de Evaluación Invitación Mínima Cuantía No. **MC-BYC-CM-003-2022**

Con toda atención nos dirigimos al Ingeniero **Juan Carlos Pinilla Holguín**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación JURIDICA, TECNICA, en el marco del proceso de ***Mínima cuantía MC-BYC-CM-003-2022, Valor estimado 99.322.296 COP, Objeto: Contratar el servicio de alimentación para aprendices de formación titulados, trabajadores oficiales del Centro Minero del SENA Regional Boyacá, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices y la convención colectiva de trabajo entre el SENA y SINTRASENA***

FECHA DE CIERRE: *04/03/2022 14:00 PM(UTC-05:00)*

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN	PRESENTADA	VALOR UNITARIOS
2	JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA	Oferta en Evaluación	4/03/2022 11:28 AM	1.302.400 COP Por dia

El Comité evaluador designado, atendiendo lo establecido en el pliego electrónico publicado en el SECOP II y lo normado en los numerales 4, 5, 6, 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procede a verificar la oferta con el precio más bajo, que es la presentada por JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD DIA	VALOR UNITARIO ANTES DE IPOCONSUMO	% VALOR UNITARIO PAGADO POR EL SENA	VALOR PAGADO POR EL SENA INCLUIDO IPOCONSUMO 8%	VALOR PAGADO POR LOS TRABAJADORES OFICIALES 15%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IPOCONSUMO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Apoyo Alimentación a aprendices de formación titulada presencial Plan de Bienestar aprendices	UND	NUMERO DE APRENDICES POR DIA 110	$ 10.648	100%	$ 11.500		11.500	**CUMPLE**
2	Auxilio de alimentación para trabajadores oficiales (Convención Colectiva de Trabajo entre el SENA y SINTRASENA).	UND	**NUMERO DE TRABAJADORES OFICIALES POR DIA 4**	$ 8.657	85%	$ 9.350	$ 1.650	11.000	**CUMPLE**

1.1. EVALUACION JURIDICA		**JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA CATERING &EVENTOS**
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	Carta de presentación de la oferta Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate, podrá suscribirla igualmente a través de apoderados evento en el cual deberá anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se le confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del proceso y la suscripción del contrato.	**CUMPLE**
2)	Certificado de Existencia y Representación Legal vigente. Si se trata de una persona natural, o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso y expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	**CUMPLE**
3)	Autorización para notificación electrónica de actos administrativos formato anexo	**CUMPLE**
4)	Acta de constitución de consorcio (si aplica) Formato anexo	**CUMPLE**
5)	Acta de constitución de unión temporal (si aplica) Formato anexo	**CUMPLE**
6)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica (Si aplica)	**CUMPLE**
7)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural (si aplica)	**CUMPLE**
8)	Planilla de pago de seguridad social período vigente.	**CUMPLE**
9)	Diligenciar los formatos Pacto de transparencia Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales y Declaración Juramentada	**CUMPLE**

10)	Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT (actualizado año 2022) .	**CUMPLE**
11)	Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	**CUMPLE**
12)	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
13)	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de responsables fiscales. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
14)	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o personería. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
15)	Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en antecedentes de Policía Nacional. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
16)	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
17)	Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror ver formato anexo	**CUMPLE**
18)	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ver formato anexo	**CUMPLE**
19)	**EXPERIENCIA**: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyo objeto sea Servicio de alimentación. Para lo cual deberá anexar copia de dos contratos junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán sumados deberán estar por una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso, con empresas públicas o privadas.	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION JURIDICA		**HABILITADO**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Judy Milena Gonzalez Pico
CC. 46.377.697
Cargo: Apoyo Juridico - Contratacion
Evaluación Jurídica



1.1. EVALUACION TECNICA		JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA CATERING &EVENTOS CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	El Proponente debe entregar en su propuesta técnica dos (2) ciclos de menús para un (1) mes, dentro del cual se incluya el peso servido. Los menús se deben elaborar teniendo en cuenta la Minuta Patrón suministrada en los estudios previos y estar firmados por un nutricionista y/o químico de alimentos quien deberá presentar copia de tarjeta profesional y copia de antecedentes de la misma	**CUMPLE**
2)	Los productos cárnicos deben ser elaborados en aplicación del decreto 1500 de 2007 y la resolución 2016041871 de 2016 expedidos por el Ministerio de la Protección social. Por lo que el proponente deberá presentar Autorización Sanitaria para establecimientos dedicados a la distribución de productos cárnicos y autorización sanitaria para vehículos transportadores de productos cárnicos, expedidos por autoridad competente y documentos del vehículo.	**CUMPLE**
3)	El Proponente debe presentar carta de compromiso para garantizar que las personas encargadas de la manipulación de los alimentos tengan actualizados los certificados de salud y de capacitación en Manipulación de Alimentos expedidos por los organismos de salud o la autoridad competente en el ámbito local en concordancia con el DECRETO 539 DE 2014. Para el inicio de ejecución del contrato.	**CUMPLE**
4)	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**NO CUMPLE** Adjuntar documentación
5)	El Proponente debe presentar Compromiso debidamente suscrito por el representante legal, para elaborar y ejecutar, Programa de Monitoreo de Calidad del Agua utilizada para el servicio de alimentación, de acuerdo al Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, los que estarán a cargo del contratista.	**CUMPLE**
6)	El Proponente debe presentar Compromiso debidamente suscrito por el representante legal, para presentar y ejecutar, Plan de Capacitación Continuada al personal que vincule a la prestación del servicio, conforme con lo establecido en el Artículo 14 del capítulo III del DECRETO 539 DE 2014 o la norma que lo modifique, sustituya o adicione	**CUMPLE**
7)	El Proponente debe presentar Compromiso debidamente suscrito por el representante legal, para presentar y ejecutar, Programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y cumplir el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	**CUMPLE**
8)	El Proponente debe contar con el siguiente personal mínimo presentando Hoja de vida Certificados o constancias que acrediten los estudios y la experiencia: a) Un Administrador b) dos Jefe de cocina c) Dos técnicos en cocina. d) Cuatro Auxiliares para servicio a la mesa	**CUMPLE**
9)	El Contratista contará con un profesional nutricionista o Dietista con tarjeta profesional para el apoyo en el servicio de alimentación. Presentar Hoja de vida	**CUMPLE**
10)	El proponente debe presentar documentos que acrediten que cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para	**CUMPLE**

	atender diariamente a 50 aprendices aproximadamente, la cual debe estar ubicada en el casco urbano de Sogamoso.	
11)	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	**CUMPLE**
12)	Presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION TECNICA		**NO HABILITADO**

Observación: El Comité evaluador designado una vez verificados los documentos aportados para acreditar capacidad jurídica y técnica observa, que la oferta presentada por el oferente JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS, se encuentra **HABILITADO** en los requisitos habilitantes jurídicos y **NO HABILITADO** en los Requisitos Técnicos.

2. CONCLUSIONES:

1. El comité Evaluador después de verificar las ofertas presentadas, exhorta a los proponentes: JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS**,** a subsanar la documentación no presentada durante el tiempo de traslado del presente informe de Evaluación.

2. La entidad pone a disposición de los oferentes el resultado de la evaluación y los documentos soportes de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria por el tiempo establecido por la ley para la presente modalidad.

3.Cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación, dejando constancia en el portal de Colombia Compra Eficiente el presente Informe de Evaluación

COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Judy Milena Gonzalez Pico
Cargo: Apoyo Juridico - Contratacion
Evaluación Jurídica



Nombre: Gloria Lucia Valderrama
Cargo: Contratista Bienestar apoyo al aprendiz
Evaluación Técnica

